

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 32-2024,
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2024, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, septiembre de 2024

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 32-2024, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2024, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 32-2024, celebrada por la Junta Monetaria el 28 de agosto de 2024, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 40-2024 del 22 de agosto de 2024, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que las proyecciones para la actividad económica mundial continúan siendo positivas tanto para 2024 como para 2025, a pesar de un entorno desafiante, asociado, principalmente, a condiciones financieras restrictivas y a los efectos adversos de la prolongación de las tensiones geopolíticas. En ese sentido, indicó que se anticipa un crecimiento económico de 3.2% para el presente año y de 3.3% para 2025, respaldado por la moderación de las presiones inflacionarias, la solidez del sector servicios, el dinamismo del consumo privado, la expectativa del inicio del proceso de flexibilización de la política monetaria en las economías avanzadas y la recuperación moderada del comercio mundial.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que la actividad económica registraría un crecimiento de 1.7% en 2024 y de 1.8% en 2025, derivado, entre otros factores, de la fortaleza de los mercados laborales, de la recuperación de los ingresos de los hogares y de la moderación gradual del grado de restricción de la política monetaria, lo que compensaría el retiro paulatino del apoyo de la política fiscal, la incertidumbre por el proceso electoral estadounidense y los impactos adversos de los conflictos geopolíticos y comerciales. En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, comentó que se anticipa que la actividad económica de este grupo de economías se incremente a un ritmo de 4.3% tanto en 2024 como en 2025, impulsada por el aumento del consumo interno y de las exportaciones; sin embargo, se continuarían observando importantes divergencias entre países y regiones, debido, en buena medida, a los diferentes grados de vulnerabilidad frente a diversos desafíos, como las condiciones restrictivas del financiamiento internacional, los conflictos geopolíticos y el limitado margen de maniobra con el que cuentan para ejecutar políticas fiscales de apoyo.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, informó que los principales índices accionarios retomaron la tendencia al alza en las últimas dos semanas, con lo cual revirtieron el retroceso observado entre finales de julio y principios de agosto; de tal forma que registran ganancias acumuladas respecto de finales del año anterior, respaldadas por la disminución de la inflación y por el desempeño favorable de algunos indicadores económicos de corto plazo de la actividad económica estadounidense.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, comentó que, en su reunión a finales de julio, la Reserva Federal (*FED*) dejó nuevamente invariable la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50%, el cual ha mantenido desde julio de 2023. Al respecto, el Presidente de la *FED* indicó que, en los meses recientes, los riesgos para alcanzar los objetivos de empleo y estabilidad de precios se han equilibrado, lo que podría marcar el inicio de la baja de la tasa de interés, pero que ello se realizará conforme los datos económicos relevantes. Adicionalmente, la *FED* continuó con la reducción de su hoja de balance, conforme lo anunció en mayo pasado. En este contexto, los mercados financieros reforzaron su confianza en que la tasa de interés de fondos federales podría registrar su primera disminución en septiembre próximo, con un recorte de hasta 50 puntos básicos, de tal forma que las expectativas sugieren con mayor probabilidad que dicha tasa de interés podría registrar una disminución de 100 puntos básicos en lo que resta de 2024 (43.7%), aunque los escenarios de disminución de 125 puntos básicos y 75 puntos básicos también podrían ocurrir (probabilidades de 28.0% y 22.4%, respectivamente).

Por otra parte, resaltó que el precio *spot* internacional del petróleo ha disminuido en las últimas semanas, aunque continúa situándose ligeramente por encima del cierre del año anterior. Dicho comportamiento obedece, principalmente, a un deterioro de las perspectivas de demanda por parte de la República Popular China y a una mayor oferta proveniente de los Estados Unidos de América; factores que, en conjunto, compensaron las presiones al alza asociadas a las expectativas de una mayor demanda de combustibles durante la temporada de verano en el hemisferio norte y a la intensificación de los riesgos geopolíticos en Oriente Medio. En ese contexto, al 21 de agosto, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$71.93 por barril, superior en 0.39% al precio registrado a finales de 2023 (US\$71.65); en tanto que, en el escenario base, se

proyecta que el precio medio por barril se situaría en US\$78.64 en 2024, levemente por arriba del precio promedio registrado en 2023 (US\$77.63) y para 2025 se prevé que se moderará a US\$78.02 por barril.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó reduciéndose, resultado, fundamentalmente, del efecto del endurecimiento de la política monetaria sobre la demanda agregada y de los menores precios internacionales de las materias primas. No obstante, enfatizó que los niveles de inflación todavía se encuentran por arriba de las respectivas metas en la mayoría de países, dada la persistencia de la inflación de servicios y las condiciones ajustadas de los mercados laborales, particularmente en las economías avanzadas, factores que han limitado el proceso desinflacionario.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, señaló que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de junio, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, se registró una reducción de 25 puntos básicos en la tasa de interés de política monetaria del Banco de Inglaterra, ante la moderación de las presiones inflacionarias y el anclaje de las expectativas de inflación; en contraste, el Banco de Japón incrementó su tasa de interés de referencia en 15 puntos básicos, en respuesta a la persistente alza en el nivel general de precios, debido, en buena medida, al incremento de los salarios. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron disminuciones en las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales de Colombia (100 puntos básicos), México y Perú (25 puntos básicos).

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a junio de 2024, mostró una variación interanual de 2.9% en la serie original y de 3.5% en la serie acumulada (5.1% y 4.1% al mismo mes de 2023, respectivamente), comportamiento consistente con la proyección de crecimiento económico anual para 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Por su parte, la confianza económica, medida por el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), se ubicó en 64.56 puntos en julio de 2024, de tal modo que permaneció en la zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos) por séptimo mes consecutivo.

Con relación al comercio exterior, comentó que, a junio de 2024, el valor de las exportaciones se redujo 0.9% en términos interanuales, resultado de la disminución en

el volumen exportado (5.1%), compensado, en parte, por el aumento en el precio medio de exportación (4.3%); mientras que el valor de las importaciones se incrementó 6.0%, derivado del mayor volumen importado (15.6%), contrarrestado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de importación (8.3%). En este contexto, señaló que se prevé que, en el cuarto trimestre de 2024, los flujos de comercio exterior muestren un crecimiento más congruente con su comportamiento histórico y con la recuperación prevista del comercio mundial.

Adicionalmente, resaltó que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa siendo dinámico, aunque ha mostrado un ritmo de crecimiento más moderado que en años previos. Al respecto, mencionó que, al 15 de agosto de 2024, las remesas familiares registraron un crecimiento interanual de 7.0%. En ese sentido, subrayó que las remesas familiares seguirán representando una fuente de impulso para el consumo privado y, por lo tanto, para la demanda interna del país.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, señaló que, durante la mayor parte del año, éste ha evidenciado un comportamiento congruente con sus factores fundamentales; sin embargo, en las últimas semanas, ha registrado un comportamiento atípico para esta época del año (de apreciación en lugar de depreciación), por lo que, al 22 de agosto de 2024, exhibe una apreciación de 1.5% en términos interanuales.

Respecto al crédito bancario al sector privado, indicó que, al 15 de agosto de 2024, éste mostró un crecimiento interanual de 15.4% (14.9% en 2023), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (18.3%), particularmente el destinado al sector empresarial y al consumo, así como a la recuperación del dinamismo del crédito en moneda extranjera (7.9%), especialmente el destinado al sector empresarial. Al respecto, señaló que se espera que el ritmo de crecimiento del crédito bancario al sector privado se modere en lo que resta del presente año y que al cierre del mismo registre un crecimiento entre 9.0% y 12.0%, el cual sería más acorde con sus valores históricos.

En cuanto al ritmo inflacionario, señaló que, en julio de 2024, el ritmo inflacionario se situó en 3.78% (3.62% en junio), mientras que la inflación subyacente se ubicó en 3.66% (3.61% el mes anterior), ambas dentro de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), aunque por debajo del valor central de la misma. Al respecto, destacó que la inflación total ha evidenciado, en buena medida, presiones inflacionarias más moderadas que el año anterior por la menor influencia de

factores de origen externo y por el crecimiento económico que se mantiene en torno al potencial; no obstante, también refleja la influencia de algunos choques internos de oferta de carácter temporal y no generalizados, que han presionado los precios de algunos alimentos. De esa cuenta, mencionó que únicamente dos de las trece divisiones de gasto que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registran variaciones interanuales por encima del valor central de la meta, siendo estas la de Alimentos y bebidas no alcohólicas y la de Restaurantes y servicios de alojamiento; en tanto que, ocho de las trece divisiones muestran variaciones interanuales positivas, aunque por debajo del valor central de la meta de inflación; y las otras tres divisiones restantes, la de Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles, la de Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos y la de Mobiliario, equipo y mantenimiento del hogar, presentan variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, enfatizó que las proyecciones de inflación siguen anticipando que, en diciembre de 2024 y de 2025, tanto el ritmo inflacionario como la inflación subyacente se situarán en torno al valor central de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). No obstante, destacó que el escenario base de dichas proyecciones siguen estando condicionadas al comportamiento estable de los precios internacionales de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados; a la moderación de los niveles de inflación de los principales socios comerciales del país, particularmente de los Estados Unidos de América; a la normalización del ciclo productivo interno de alimentos de origen agrícola, así como de su distribución; a la ausencia de presiones subyacentes de demanda agregada, conforme la actual fase del ciclo económico; y al mantenimiento de la actual postura de la política monetaria, al menos en el corto plazo.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al panel de analistas privados, realizada en julio de 2024, prevé un ritmo inflacionario de 4.16% para diciembre de 2024 y de 4.10% para diciembre de 2025, de manera que las expectativas de inflación a corto y mediano plazo siguen en valores cercanos al valor central de la meta de inflación, lo cual denota la credibilidad en la política monetaria y el compromiso de la autoridad monetaria por preservar el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en agosto de 2024, se situó en 55.3%, nivel levemente superior al observado el mes previo, de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, continúa recomendando mantener invariable la orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente indicó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%). Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que la actividad económica mundial siguió expandiéndose en el segundo trimestre de 2024, aunque a un ritmo menor que el trimestre anterior. En este sentido, agregaron que algunos indicadores de corto plazo de producción y de empleo han sugerido que la desaceleración continuaría en el segundo semestre de 2024. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento económico mundial continúan apuntando a que la actividad económica seguirá expandiéndose, aunque a un ritmo levemente más moderado, tanto en 2024 como en 2025, descartando, por el momento, la posibilidad de una recesión económica, particularmente en los Estados Unidos de América. Respecto a la evolución de la inflación mundial, mencionaron que ésta continuó desacelerándose, aunque permanece en la mayoría de economías avanzadas por encima de la meta de inflación, debido, en buena medida, a la persistencia de la inflación de servicios, lo cual ha conllevado a la prolongación de las condiciones monetarias restrictivas. Al respecto, indicaron que la *FED* mantuvo nuevamente la tasa de interés de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50% en su decisión de julio, aunque anticipó que el desempeño reciente de la inflación y las condiciones menos ajustadas del mercado laboral podrían ser consistentes con el inicio de la flexibilización de la política monetaria en el corto plazo. En este sentido, indicaron que los mercados financieros contemplan que la *FED* comenzará a reducir gradualmente la tasa de interés de fondos federales a partir de septiembre. En lo que respecta al precio *spot* internacional del petróleo, mencionaron que éste continuó mostrando elevada volatilidad, aunque con una tendencia decreciente desde inicios de julio.

En el ámbito interno, los miembros del Comité señalaron que la actividad económica, a pesar de los elevados niveles de incertidumbre en el contexto externo, muestra un desempeño favorable, consistente con la previsión de crecimiento del PIB para el presente año (entre 2.5% y 4.5%). Sobre el particular, destacaron que la mayoría de indicadores de corto plazo de actividad económica (IMAE, ICAE, remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros) son consistentes con un crecimiento económico cercano al potencial. En ese sentido, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada interna continúan contenidas, acorde con la posición cíclica de la economía. Adicionalmente, comentaron que el fuerte anclaje que continúan mostrando las expectativas de inflación de mediano plazo, las menores presiones inflacionarias de origen externo y la postura actual de la política monetaria permiten prever que la inflación permanecerá dentro del rango meta en lo que resta de 2024 y durante 2025.

Un miembro del Comité señaló que, en el entorno internacional, las perspectivas de crecimiento económico siguen siendo favorables, aunque recientemente se ha incrementado la incertidumbre por el proceso electoral estadounidense y por los riesgos asociados al sector inmobiliario chino. Respecto al entorno interno, indicó que, si bien la inflación en julio continuó ubicándose dentro de la meta establecida por la Junta Monetaria, destaca el significativo aumento de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas durante los últimos dos meses. No obstante, enfatizó que se considera que dicho incremento sería transitorio y que no ha influido significativamente en las expectativas de inflación de los agentes económicos. Adicionalmente, recalcó que el actual balance de riesgos de inflación no sugiere un cambio sustantivo respecto al presentado en junio; por consiguiente, señaló la conveniencia que la autoridad monetaria continúe con su enfoque prudente de política monetaria, por lo que consideró que lo recomendable en esta ocasión, es no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité mencionó que, si bien el nivel general de precios registró una variación intermensual significativa en julio, ésta no se reflejó en una aceleración importante en el ritmo inflacionario, debido al efecto de base de comparación y a la reducción que se registró en una de las divisiones de gasto. Al respecto, señaló que las presiones inflacionarias estuvieron asociadas, principalmente, al alza en los

precios de los alimentos, atribuida, en buena medida, a los daños a algunos cultivos y a la infraestructura vial del país, a causa de las precipitaciones por encima del rango normal de lluvia durante los meses de junio y julio. Por tanto, recalcó que las recientes presiones sobre el nivel de precios respondían principalmente a choques de oferta, cuyos efectos normalmente son transitorios, ante los cuales la política monetaria no debe reaccionar, a menos que lleguen a afectar el anclaje de las expectativas de inflación y se produjeran efectos de segunda vuelta. En ese sentido, enfatizó que las expectativas de inflación, tanto a corto como a largo plazo, han permanecido en niveles cercanos al nivel central de la meta y que los pronósticos de inflación para 2024 y 2025 se han mantenido inalterados, de tal forma que continúan apuntando a que la inflación cerrará en ambos años en el valor central de la meta 4.00%. Asimismo, subrayó que las condiciones climáticas se han normalizado y que los modelos climatológicos sugieren que continuarán así en los meses siguientes. En ese contexto, resaltó que consideraba que los riesgos inflacionarios para el horizonte relevante para la política monetaria están, en general, equilibrados, por lo que manifestó que, por el momento, lo apropiado sería sugerir que la tasa de interés líder de política monetaria continúe en 5.00%.

Un miembro del Comité comentó que, en el escenario externo, se prevé que la *FED* empiece a relajar las condiciones monetarias pronto, lo que favorecería un aterrizaje suave de la economía estadounidense. En lo referente al entorno interno, destacó que los pronósticos de inflación vigentes, los cuales asumen que la tasa de interés líder de política monetaria no tendrá cambios por algún tiempo más, siguen anticipando que el ritmo inflacionario permanecerá dentro del rango meta en lo que resta de 2024 y durante 2025. De igual forma, enfatizó que las expectativas de los agentes económicos con respecto a la inflación para el cierre del año y para los próximos 12 y 24 meses no se han visto contaminadas por el reciente choque de oferta sobre los alimentos y permanecen ancladas en torno al valor central de la meta. Adicionalmente, señaló que las principales variables e indicadores de corto plazo sugieren que la economía guatemalteca mantiene un desempeño favorable, respaldado, entre otros factores, por el crecimiento del crédito bancario al sector privado, el aumento del empleo y el ingreso de remesas familiares, por lo que se espera que la actividad económica nacional mantenga un crecimiento cercano a su potencial. Al respecto, destacó que los instrumentos de referencia para las recomendaciones sobre la tasa de interés, en

particular el índice sintético de las variables indicativas y la tasa de interés parámetro, continúan sugiriendo que, por ahora, la postura de política monetaria no debería modificarse; por lo que recalcó que sigue habiendo argumentos sólidos que respaldan la conveniencia de mantener la actual postura de la política monetaria. En consecuencia, concluyó que, en esta oportunidad, resulta apropiado aconsejar que la tasa de interés líder de política monetaria permanezca en 5.00%.

Otro miembro del Comité destacó que el IMAE acumulado a junio muestra una variación positiva de 3.5%, como consecuencia de que el crédito bancario al sector privado sigue mostrando un fuerte dinamismo, de que el empleo formal y los salarios han aumentado, de que la confianza económica se sigue manteniendo en niveles relativamente altos y de que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa creciendo, aunque a un ritmo más moderado que en años anteriores, tal como se había previsto. En este contexto, subrayó que estos indicadores sugieren que la demanda interna, y en particular el consumo privado, continúa siendo sólida, por lo que, junto con la recuperación gradual de las exportaciones, estaría impulsando la actividad económica nacional como se tiene previsto, registrando, según las proyecciones vigentes, tasas de crecimiento económico de alrededor de 3.5% en 2024 y de 3.7% en 2025; las cuales son cercanas al crecimiento potencial, de tal forma que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada permanecerían contenidas; contribuyendo así al logro del objetivo de inflación. Por último, subrayó que las expectativas de inflación de corto y mediano plazo continúan bien ancladas a la meta y que la postura actual de la política monetaria es consistente con el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central. Por tanto, coincidió en que, por ahora, es razonable proponerle a la Junta Monetaria que mantenga sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité indicó que, a pesar del complejo entorno internacional, las perspectivas macroeconómicas internas siguen mostrando la resiliencia de la economía. En particular, señaló que tanto la inflación total como la subyacente están dentro de la meta y que se estima que, en ausencia de nuevos choques de oferta, ambas cerrarán el año en torno al valor central de la misma; en un contexto en el que el anclaje de las expectativas de inflación evidencia la credibilidad y confianza del compromiso del Banco Central con la estabilidad de precios. Por otra parte, destacó que los indicadores de corto plazo de crecimiento económico son

consistentes con una tasa de crecimiento cercana al potencial. Sobre el particular, destacó que los riesgos para la actividad económica y para la inflación están, en términos generales, equilibrados. En efecto, mencionó que, si bien el ritmo de crecimiento económico podría ser mayor, debido a que la demanda interna podría ser más fuerte de lo previsto, a causa del fortalecimiento de la confianza del sector privado y si se concreta el aumento al gasto público; también podría ser menor, si se acentúan los efectos adversos de los congestionamientos en los puertos y los problemas en la infraestructura vial del país. En consecuencia, hizo hincapié en que la conducción de la política monetaria debe mantener su enfoque prospectivo y prudente, por lo que estuvo de acuerdo en recomendar que, en esta ocasión, se mantenga sin cambios el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando que la inflación se encuentra en meta, que las expectativas de inflación están ancladas, que las proyecciones de inflación son favorables y que, en su conjunto, los riesgos para las mismas están relativamente equilibrados. No obstante, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Un miembro de la Junta resaltó que los riesgos para la inflación se han ido equilibrando. En efecto, señaló que, en el ámbito interno, las condiciones climáticas se han normalizado y se prevé que continúen estables en los próximos meses y que las interrupciones en las principales redes viales comienzan a resolverse, lo que permitiría

que sus efectos sobre la inflación se disipen en el corto plazo. En cuanto al entorno externo, destacó que la inflación mundial ha seguido desacelerándose, aunque persisten presiones en los precios de los servicios, particularmente en las economías avanzadas. Asimismo, reconoció que los niveles de incertidumbre que rodean a las perspectivas de crecimiento económico mundial siguen siendo elevados, que podrían afectar la confianza económica y, por ende, frenar el dinamismo de las economías, lo que, a su vez, reduciría las presiones inflacionarias de origen externo. No obstante, advirtió que el aumento de las tensiones geopolíticas y comerciales podría ejercer presión sobre el precio internacional del petróleo, lo que generaría presiones inflacionarias de origen externo. Sin embargo, subrayó que el comportamiento del precio internacional del petróleo sigue siendo coherente con las proyecciones del Banco de Guatemala. Comentó también que, aunque varios países han comenzado a flexibilizar sus tasas de política monetaria y que la *FED* podría empezar a reducir el sesgo restrictivo de su política en los próximos meses, las condiciones financieras internacionales siguen siendo restrictivas. En este contexto, concluyó que la decisión más apropiada sería seguir la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés de política monetaria en 5.00% le parecía adecuada.

Otro miembro de la Junta argumentó que, aunque la inflación mostró una aceleración en junio y julio, ésta estuvo impulsada por factores transitorios, principalmente por los problemas en las carreteras que incrementaron los costos logísticos, impactando especialmente los precios de los alimentos de origen agrícola. No obstante, resaltó que la inflación de la mayoría de las demás divisiones de gasto se mantuvo por debajo del 4.00%, lo que sugiere que las presiones inflacionarias no son de carácter generalizado. Por otro lado, indicó que las expectativas de inflación para diferentes plazos se han mantenido firmemente ancladas a la meta, a pesar de los recientes choques inflacionarios de oferta, lo cual es un reflejo de la credibilidad en la autoridad monetaria para la conducción de la política monetaria. Adicionalmente, señaló que los pronósticos de inflación, tanto total como subyacente, se encuentran en línea con la meta del 4.00% para finales de 2024 y de 2025, bajo la premisa de estabilidad en la tasa líder de política monetaria, al menos en el corto plazo. En este contexto, consideró que mantener la tasa de interés de política monetaria en 5.00% es una decisión acertada para garantizar el cumplimiento del objetivo de inflación.

Un miembro de la Junta destacó que el desempeño económico del país ha sido positivo en lo que va del año, lo que se evidencia en el comportamiento de varios indicadores económicos. Entre ellos, mencionó que el IMAE registró un crecimiento de 3.5% en el primer semestre del año y que el crédito al sector privado, particularmente en los segmentos empresarial y de consumo, ha mantenido un crecimiento de dos dígitos, lo que apunta a una continuidad en el dinamismo de la actividad económica. Resaltó que el comportamiento de estos indicadores está en línea con las proyecciones anuales, lo que sugiere que no se anticipan presiones inflacionarias adicionales desde la demanda agregada. No obstante, advirtió que desde las finanzas públicas podrían generarse algunas presiones sobre la inflación, dado que se prevé una expansión del gasto público para el último cuatrimestre de 2024, lo cual subraya la importancia de mantener una adecuada coordinación entre la política monetaria y fiscal. En este contexto, concluyó que, de momento, lo más adecuado es mantener la tasa de interés líder en 5.00%.

Otro miembro de la Junta mencionó que la inflación total se ha mantenido dentro de la meta desde junio de 2023 y que la inflación subyacente no muestra presiones que pongan en riesgo el cumplimiento del objetivo inflacionario de la autoridad monetaria. Además, destacó que la confianza de los agentes económicos sigue siendo positiva, aunque se ha tornado más cautelosa, y que la actividad económica continúa ubicándose en torno a su potencial, de acuerdo con lo sugerido por el IMAE. Sin embargo, comentó que el crecimiento de las exportaciones de bienes continúa mostrando variaciones negativas a junio, lo cual, de prolongarse podría generar desbalances en algunos sectores de la economía nacional. Por otra parte, mencionó que algunos factores coyunturales, tales como la congestión en los puertos, los efectos adversos de los fenómenos climáticos y el daño en la infraestructura vial, no solo podrían provocar una moderación del crecimiento económico, sino también aumentos transitorios en los precios. No obstante, subrayó que, dado que se trata de choques de oferta, el Banco Central no debe reaccionar a estos factores, a menos que afecten las expectativas de inflación, lo cual hasta el momento no ha ocurrido. Concluyó que mantener un enfoque cauteloso en la orientación de la política monetaria permitirá evaluar con mayor precisión la evolución de estos factores sin comprometer la estabilidad de precios. Por lo tanto,

respaldó la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés de política monetaria en 5.00%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 5.00% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



BANCO DE GUATEMALA
COMUNICADO DE PRENSA

**LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico mundial siguen siendo positivas tanto para 2024 como para 2025, sustentadas, en buena medida, en la solidez del sector servicios, el dinamismo del consumo privado y la recuperación moderada del comercio mundial. No obstante, dicho escenario está sujeto a riesgos a la baja como condiciones financieras internacionales aún restrictivas, la inestabilidad en el sector inmobiliario de la República Popular China y la persistencia de tensiones geopolíticas a nivel mundial. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, subrayó que éste registró una moderación en las últimas semanas, ubicándose cerca del precio observado a finales de 2023, debido a la expectativa de una menor demanda de energéticos y las perspectivas de una adecuada oferta del crudo.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros) registraron un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2024 y para 2025 (3.5% y 3.7%, respectivamente). Por su parte, el ritmo inflacionario se ubicó en 3.78%, dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado del efecto de las acciones de política monetaria, del anclaje de las expectativas de inflación y de la disipación de las presiones de inflación de origen externo. No obstante, la inflación intermensual de julio de 2024 fue alta (0.86%), reflejando, principalmente, el aumento del precio de los alimentos debido a un choque de oferta temporal asociado a interrupciones en los canales de distribución de bienes. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que ésta se mantendría en 2024 y en 2025 dentro de la referida meta. Dicho escenario es consistente con mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria en esta oportunidad.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de agosto de 2024